

## **EL MISTERIO DEL ROBO DE LAS MANOS DE PERON**

*Luego de casi de 30 años sin resolverse, el Senado de la Nación solicitó se informe sobre el estado de la causa penal. La investigación judicial no tiene detenidos ni imputados. Los últimos acusados fueron sobreseídos en 1990.*

*Pistas falsas, pactos de silencio y muertes dudosas de personas involucradas en la causa judicial, junto con la misteriosa historia del agente de inteligencia militar que se autoincriminó e involucró a algunos colegas.*

*Las hipótesis esotéricas o las supuestas vinculaciones con logias nacionales o internacionales como la P2 y Licio Gelli.*

*Todo ello, convirtieron el caso en un verdadero thriller taquillero.*

*Por Jorge Benavídez.*

Sin dudas el caso del robo de las manos de Perón es uno de los más grandes misterios que encierra la historia judicial reciente.

El hecho ocurrió el 29 de junio de 1987, cuando desconocidos forzaron la bóveda donde reposa el cuerpo de Perón, en el cementerio de la Chacarita, en la ciudad de Buenos Aires, para violar su féretro y mutilar el cadáver embalsamado, cortándole las manos.

Del hecho, que jamás fue esclarecido, se tomó conocimiento en los primeros días de julio, a trece años de la muerte del ex presidente Perón, cuando el Partido Justicialista recibió una carta anónima, que afirmaba que las manos de Perón habían sido robadas de su tumba, junto con su gorra militar y su espada. La misiva exigía también que el partido pagase ocho millones de dólares en rescate por su restitución.

Pistas falsas, pactos de silencio y muertes dudosas de personas involucradas en la causa judicial, junto con la misteriosa historia el agente de inteligencia militar Juan Alberto Imbesi que se autoincriminó e involucró a algunos colegas, convirtieron el caso en un thriller taquillero.

Quienes más investigaron e hicieron públicos sus trabajos, creen que el macabro hecho fue obra de agentes de inteligencia en conjunto con una facción militar, contra la restaurada democracia argentina, que había sido azotada por un alzamiento militar sólo dos meses antes.

Facundo Suárez, jefe de la ex Secretaría de Inteligencia de Estado durante el gobierno encabezado por el presidente Raúl Alfonsín, llegó a la conclusión de que el hecho fue cometido para crear un estado de confusión y conmoción social con el fin de perjudicar a las instituciones democráticas.

El Dr. Jaime Far Suau, quien fue el primer juez de la causa, junto con el comisario Carlos Zunino, jefe de la comisaría 29ª de la Policía Federal Argentina, con jurisdicción en el cementerio de la Chacarita, viajaron a Madrid para entrevistarse con la viuda de Perón, María Estela Martínez. Los detalles de esa charla fueron volcados en una enigmática carpeta negra, la que desapareció junto con la vida de Far Suau; el juez, murió un año después de iniciada la investigación, cuando el Ford Sierra que conducía volcó en plena recta a pocos kilómetros de Coronel Dorrego. Para el juez de Bahía Blanca que investigó el episodio, no está claro si fue accidente.

En tanto que el comisario Zunino salvó su vida de milagro cuando le dispararon a la cabeza, su colega el comisario general Juan Ángel Pirker, jefe de la Policía Federal y otro de los investigadores que más sabían del tema, murió de un ataque de asma en su despacho.

La cadena de muertes relacionadas con el caso también alcanzó a dos testigos: el portero del cementerio, Paulino Lavagno, que falleció poco después de haber denunciado que lo querían matar; y, María del Carmen Melo, una mujer que llevaba flores a la tumba de Perón.

En el certificado de defunción de Lavagno, se dejó constancia de que la muerte había sido causada por un paro cardiorrespiratorio no traumático, sin embargo, la autopsia determinó que había sufrido una golpiza previa a su muerte. En tanto Melo, habría muerto de una hemorragia cerebral causada por una golpiza, días después de intentar hablar con uno de los investigadores para tratar de aportar la descripción de un sospechoso que vio cerca de la bóveda.

La mecánica del hecho también está rodeada de misterio. El féretro de Perón estaba depositado en el subsuelo de la bóveda, protegido por un vidrio blindado de siete centímetros de espesor que tenía un marco de acero rectangular, con cuatro cerraduras que se abrían con tres llaves cada una. Además, la tapa de madera del féretro estaba cubierta con una plancha de metal.

Cuando Far Suau y los policías revisaron la bóveda, hallaron una perforación irregular de 15 centímetros de diámetro en el vidrio blindado y, la plancha de metal que había sido doblada hacia afuera.

Sin embargo, los investigadores coincidieron en que los profanadores contaron con las doce llaves del vidrio blindado, que el cadáver del ex Presidente fue mutilado con el cajón fuera del estante y que el vidrio blindado fue perforado para desorientar la investigación. Con el mismo fin habrían roto el techo, no para ingresar, sino con el propósito de ocultar que los profanadores poseían las llaves de acceso tanto a la bóveda como al féretro.

Prueba de ello, fue que las pericias demostraron que la tumba había sido abierta con sus correspondientes llaves: unas para la cerradura de la bóveda y otras para la puerta o cerramiento blindado de 9 cm de 170 kilos que protegía el frente del ataúd.

Debido al hallazgo de otro juego de llaves de la bóveda, a fines de 1994, el Juez Baños, quien continuó con la causa, resolvió decretar el secreto sumarial y, volvió a realizar procedimientos en el cementerio para establecer si se produjo una nueva profanación de la tumba. Como si todo esto no fuera suficiente, en 2008 un grupo comando robó los últimos cuerpos del expediente judicial, que estaba en el domicilio particular del juez.

En un oficio que incluyó una pormenorizada descripción del hecho, el magistrado puso en conocimiento de la situación a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, explicando que tenía la causa en su domicilio porque preparaba un escrito en el que iba a reiterar un pedido al Gobierno para que dispusiera el levantamiento del secreto en los organismos de inteligencia del Estado, con el fin de que aportaran toda la información que tuvieran sobre el robo de las manos de Perón.

El Juez Baños precisó que los intrusos que habían entrado en su domicilio sólo se habían llevado un portafolio que contenía los cuerpos de la causa, su computadora portátil, su agenda electrónica y su teléfono celular. "*No fue sustraído ningún elemento de valor, tales como equipos de música, instrumentos musicales, alhajas, relojes ni dinero en efectivo, aun cuando varios de esos bienes se encontraban perfectamente a disposición de los intrusos*", detalló el Juez Baños en su nota, dirigida al presidente de la Cámara de Apelaciones, Mario Filozof.

El episodio estuvo rodeado de otras circunstancias misteriosas. De acuerdo con lo que informó la empresa de alarmas "Prosegur", desde que ingresaron en la casa, los intrusos sólo tardaron cuatro segundos en desactivar los sensores de seguridad y entrar en el escritorio, donde estaban los elementos robados.

En estos días el misterio volvió a revolotear el presente, esta vez sobre el palacio legislativo, con la aprobación de un proyecto de comunicación en el Senado de la Nación, de autoría del senador puntano Adolfo Rodríguez Saá y otros varios legisladores de la Cámara alta, el cual solicitó informes sobre el estado de la causa judicial.

En sus fundamentos, el proyecto aprobado el pasado 10 de agosto, cuenta que la investigadora del CONICET, Dra. Rosana Guber, realizó en 2002 un trabajo de investigación para el Instituto de Desarrollo Económico y Social denominado *Las Manos de la Memoria*, donde más allá de un enfoque sociológico sobre el simbolismo que a nivel social suelen adquirir este tipo de hechos, contextualizó con acierto el momento político en el que se produce la profanación de los restos del General Perón.

Desde su visión, continúan diciendo los fundamentos del proyecto aprobado, la investigadora descartó las hipótesis esotéricas o las supuestas vinculaciones con logias nacionales o internacionales como la P2 y Licio Gelli. Tampoco atribuyó el vandálico acto a fines de robo u obtención de rescate económico de las partes mutiladas. Para ella, esas versiones serían una cortina de humo para ocultar a los verdaderos autores materiales e ideológicos y su intencionalidad. Por el contrario, analiza los efectos que el hecho produjo en el partido gobernante en ese tiempo, la UCR, y en el Peronismo, este último por entonces en la oposición, y el deterioro de las relaciones entre ambas fuerzas,

señalando un claro retroceso respecto al proceso de unidad nacional que en la década del setenta habían iniciado los líderes de ambos Partidos: Ricardo Balbín y Juan Domingo Perón.

De algún modo, concluyen los fundamentos y, sin abandonar el carácter científico de su profesión, Guber adhiere a la hipótesis de que el hecho fue claramente político y -aunque no lo asegura- fue probablemente programado y ejecutado por sectores ajenos y contrarios al proceso democrático, que se había iniciado apenas tres años atrás.

Hoy, la investigación judicial no tiene detenidos ni imputados. Los últimos acusados fueron sobreseídos en 1990.